

Catálogo Exposiciones ACRR

Rottweiler



2023



Ossira von del Viro

HD- ED-, BH, Ejemplar controlado ACRR
(Wim von der Scherau HD- ED-, JLPP N/N,
DNA, Ejemplar controlado ACRR, BH, Apto de Cría
x Hillary von del Viro HD- ED-)



Nancy von del Viro

HD- ED-, BH, Apto de Cría
(Cameron aus der Espenstätte HD- ED-, DNA, JLPP, BH, Ejemplar
controlado ACRR, APTO DE CRÍA, V1 Arg y Chi, Jov Ch Arg x
Ilea von der Urbacher Höhe HD- ED-, DNA, JLPP)



Trixi von der Crossener Ranch II

JLPP N/N
(Duke vom Hause Scherau HD- ED-, JLPP N/N, BH, ZTP,
IGP I x Hera von der Crossener Ranch II HD- ED-, JLPP
N/N, BH, ZTP, IGP I)



Pelli von del Viro

HD- ED-, BH, Apto de Cría
(Wim von der Scherau HD- ED-, JLPP N/N, DNA,
Ejemplar controlado ACRR, Apto de Cría, BH x
Queená von der Scherau HD- ED-, DNA, JLPP N/N)



Sussy von del Viro

(Cameron aus der Espenstätte HD- ED-, DNA, JLPP, BH, Ejemplar
controlado ACRR, APTO DE CRÍA, V1 Arg y Chi, Jov Ch Arg x
Ilea von der Urbacher Höhe HD- ED-, DNA, JLPP)



Cameron aus der Espenstutte

HD- ED- , ADN, JLPP N/N, BH, Apto de Cría,
Ejemplar controlado, Jov Ch Arg, v1 Arg y Chile
(Uredo aus der Espenstutte HD- ED- , JLPP N/N, ZTP,
BH, IPO I x Gisell aus der Espenstutte HD +/- ED- ,
JLPP N/N, BH, ZTP, IPO I)

Wim von der Scherau

HD- ED-, JLPP N/N, DNA, BH, Ejemplar
controlado , Apto de Cría
(Jonny von der Steineichen HD +/- ED-, JLPP N/N, BH, ZTP, IGP III,
VDH CH x Bella vom Grundwiesen HD- ED-, BH, ZTP, IGP I, JLPP N/N)



Ilea von der Urbacher Hohe

HD- ED- , JLPP N/N, DNA
(Hero von der Tonberger Hohe BH, IPO II, HD- ED-, JLPP N/N x
Zara von der Urbacher Hohe HD +/- ED- , BH, ZTP, IPO I)

CONTACTO:

tel: +54 299 15 4380715

e-mail: vondelvironqn@hotmail.com

 von del Viro



Bienestar animal - Pautas para las exposiciones caninas

Bienestar animal es un todo, es el cuidado de nuestros perros en todo momento y en toda actividad que realice.

Dentro del marco de las Exposiciones Caninas vemos mucho más de lo deseado, un trato con los perros que cuadran (especialmente en los tiempos que corren) dentro del Maltrato Animal.

El Bienestar y la salud de los ejemplares deben constituir la máxima prioridad para FCA.

Temas como: tirones de correa excesivos, dejar los ejemplares por horas encerrados sin custodia, sin agua. Dejarlos sobre la mesa colgados solos, lo que implica un serio riesgo para ellos, no contemplar sus tiempos de salida, de despeje mental, de descanso real. Y todo esto empeora en los campamentos de noche cuando quedan solos.

Recordamos las directivas básicas de FCI sobre el tema:

REQUISITOS ESPECIALES – ADMISIÓN DE PERROS

ARTICULO 4TO: El bienestar y la salud de los perros debe ser LA PRIORIDAD en cualquier exposición canina. Los expositores son responsables del bienestar de los perros en las exposiciones internacionales de la FCI. Está prohibido poner el perro en una situación que pueda ser peligrosa para su salud o su bienestar, como por ejemplo dejarlo en el coche con unas temperaturas excesivamente elevadas o bajas y/o tratarlo de forma cruel. Violar esta norma resultará en la expulsión de la exposición en curso y las futuras.”

Está prohibido preparar al perro con cualquier sustancia que pueda alterar la estructura, color o forma del pelaje, piel o nariz. Sólo se permiten el uso del peine y del cepillo, el arreglo y el corte de pelo. Está también prohibido dejar al perro atado sobre la mesa de arreglo por más tiempo del que lo exija la preparación del animal.

ARTICULO 10o. Durante el evento los ejemplares podrán permanecer en cajas o corrales, pero será obligación de su handler y/o propietario velar por

la comodidad y seguridad de los mismos, asistiéndolos en forma continua, suministrándoles agua, sacándoles para hacer sus necesidades fisiológicas y ejercitándolos regularmente. En los campamentos donde haya varios ejemplares, deberá haber en todo momento una persona al cuidado de los mismos.

En el caso de que no estén en cajas, los ejemplares –individualmente considerados – deberán permanecer siempre en la compañía de una persona responsable, no admitiéndose bajo ningún concepto que los mismos permanezcan atados o desatendidos.

Los perros que se coloquen en una mesa para su preparación deberán estar acompañados en todo momento, debiendo permanecer en la misma el tiempo estrictamente necesario para su arreglo.

Las entidades organizadoras controlarán las condiciones en que se encuentren los animales expuestos durante su permanencia en el predio de la exposición a través de un Veedor quien fiscalizará el trato con los perros y denunciará lo que considere que les afecta.

No obstante, no se responsabilizan de los daños que puedan provocar o sobrevenirles, ya sea por destrozos, ataques, muertes, robo, cambio, pérdida, etc., cualquiera sea su causa; todo ello queda bajo la responsabilidad, cuenta y riesgo de los expositores.

POR TANTO, ésta Comisión sugiere que se ajuste una Directiva Básica teniendo en cuenta lo expresado para reforzar los controles en todas las exposiciones y garantizar que cada ejemplar no sufra Maltrato.

Se invita a Handlers y Propietarios que participen a cumplir con éstas premisas, contemplando no solo su accionar, sino el entorno de su campamento , incluyendo un asistente permanente, dejando en claro que el 1er responsable por cada perro es el propietario, y en 2do lugar el Handler en quién delegó su cuidado. Queda en la entidad organizadora el control de ambos.

Es responsabilidad del organizador contar con veedores durante el desempeño de la exposición.

Esta CBA, además en forma autónoma podrá disponer de veedores particularmente provistos durante la jornada y uno fijo durante las noches en los campamentos. Toda acción que vaya en contrario a lo aquí mencionado será enviado al CE.

PREDIO DE EXPOSICIÓN Y RINGS

Las Exposiciones deberán llevarse a cabo en predios apropiados para tal propósito. Cada ring debe ser lo suficientemente amplio como para que los perros puedan ser juzgados en posición de parados y como para darles un espacio suficiente para poder desplazarse sin problema en el ring, de acuerdo con el tamaño y la cantidad de perros. La Comisión de Exposiciones determinará la zona donde se podrán armar los campamentos, con suficiente espacio, y distancia entre ellos.

Deberá contar con un médico Veterinario.

Las instalaciones convocantes deberán proveer acorde a la época del año, lugar adecuado y de resguardo donde perros / propietarios y handlers puedan resguardarse de las inclemencias del tiempo.

1. Todo ejemplar que participe en Exposiciones debe tener sus vacunas al día con su respectivo certificado de Vacuna Antirrábica. La entidad organizadora y/o Veterinario a cargo en el evento, podrá exigirlo en caso de que el animal muerda a alguna persona o a otro ejemplar. De no exhibir el respectivo certificado, el canino quedará suspendido de participar en la exposición(es) en que se produzca(n) dicha circunstancia. No se deberán presentar en eventos perros que no se encuentren en óptimas condiciones de salud.
2. Sugerimos que cuando retiran los números para participar se deje copia de vacunación.
3. Se prohíbe exponer a un ejemplar a una situación que pueda ser peligrosa para su salud, entendiéndose por tal, entre otras, las siguientes conductas:
 - a) Dejarlo en un vehículo, en un clima excesivamente caluroso o frío sin la ventilación adecuada.

b) Dejarlo amarrado solo, en el recinto de exposiciones, lo que puede ocasionar un accidente al ejemplar o éste producir una agresión a una persona o a otro perro.

c) Mantener al ejemplar más tiempo que el necesario para su acicalamiento y preparación para pista amarrado a una cogotera sobre una mesa sin la supervisión de un adulto responsable.

d) Mantener ejemplares en cajas de transporte por períodos muy extensos de tiempo durante la exposición, sin otorgarles lapsos para que hagan sus necesidades y se muevan adecuadamente antes de entrar a pista de la competencia. O dejarlos solos sin la presencia de un auxiliar. O no intercalar sus descansos dentro de los corrales.

Están prohibidos los comentarios lesivos a la institución, sus dirigentes o jueces, a su vez que los dirigentes y jueces deben tener el mayor decoro y respeto por los participantes.

Los participantes ya sean socios, expositores, handler, ayudante de handler, jueces presentes en las exposiciones u otros, también deben tener el mayor decoro y respeto entre ellos.

Es obligatorio mantener dentro de la pista o en el recinto de la exposición, un comportamiento acorde a las normas de convivencia en un espectáculo público.

Queda prohibido demostrar toda clase de conducta, sea hecho o de palabra, que influya en la imparcialidad del juzgamiento sea dentro o fuera del ring, como exhibir el ejemplar fuera de la pista o conversar con el juez durante el juzgamiento.

Los expositores están obligados a respetar las decisiones del juez y a mantener dentro y fuera de la pista un comportamiento deportivo, absteniéndose de entorpecer o molestar al resto de los

competidores. Asimismo, se les prohíbe hacer abandono de la pista mientras el Juez no haya terminado su juzgamiento.

Cualquier falta de respeto deberá ser informado por el Intendente al Veedor y /O superintendente.

Está prohibido fumar en la exposición como así también el consumo de alcohol y cualquier tipo de droga (recreacional o no) en el recinto del evento.

Se debe tener una especial preocupación por el transporte de los perros hacia y desde los eventos, cuidando las condiciones de temperatura, higiene, alimentación e hidratación, impidiendo el hacinamiento y disminuyendo al mínimo los riesgos producto de reunir en un mismo lugar perros de distintos tamaños, razas y orígenes.

Además, tendrán especial cuidado en el trato con los perros por cuanto están expuestos a un contacto masivo, siendo observados por el público y por niños que están sacando un modelo de comportamiento.

Por lo anterior se deberá:

- a) Tratarlos con cuidado y dedicación, sin olvidar que el principal actor del evento es el perro.
- b) Preocuparse de la higiene.
- c) Mantenerlos con agua y alimentarlos en las horas que corresponda.
- d) Preocuparse porque el público no les dañe de ninguna forma, ni los perros al público.
- e) Cuidar que no se provoquen accidentes.
- f) La inobservancia a estas obligaciones podrá ir desde la descalificación en la exposición de que se trate, hasta la suspensión por una o más exposiciones futuras.

En caso que se verifique maltrato por parte de los expositores hacia los perros, el Superintendente notificará a la comisión de BA quien elevará el informe correspondiente al CE para su tratamiento.

Todo lo mencionado aquí es al solo efecto de lograr entre todos y con el compromiso que se requiere, que las Exposiciones caninas se desarrollen en un clima de armonía y respeto hacia los animales y personas intervinientes.



PRÓXIMAS EXPOSICIONES ESPECIALIZADAS

Exposición N°163 Nacional de Cría

Juez Sr. Walter Coutinho (Brasil)

8 de octubre 2023

Predio “Las Clavelinas”

Rottweiler

Asociación de Criadores de la Raza



ACRR



ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA RAZA ROTTWEILER

Afiliado FCA



Afiliado FCI



Miembro IFR



Miembro ADRK



Moreno 1325 - C1091ABA - Buenos Aires - Argentina- Tel.: 4384-5329 / 4383-0031 int.:123
e-mail: secretaria@acr.org.ar Web Oficial: www.acr.org.ar

1° Exposición Abierta

ACRR 2023

Juez coordinador: Alicia Tagliani

Superintendente: Sra. Julia Ocamica

Predio POA Monte Grande Pcia. de Buenos Aires.

23 de septiembre 2023



COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE:	JULIO SALINAS
VICEPRESIDENTE:	MIGUEL A. RODRÍGUEZ F.
SECRETARIA:	ALICIA TAGLIANI
TESORERO:	RUBEN BARRETO
VOCAL TITULAR 1:	VINICIO DI PAOLO
VOCAL 2:	PABLO PIAZZA
VOCAL 3:	NATALIA GONZÁLEZ
VOCAL SUPLENTE 1:	LEONARDO MILEO
VOCAL SUPLENTE 2:	PABLO PINCHIERO
REVISORA DE CTAS:	CLAUDIA COSTAS



Comité Ejecutivo

Presidente:	Sr. Miguel Ángel Martínez Dr.
Vicepresidente:	Dr. Néstor Pedro Frascino
Secretario:	Sra. Cristina Miremont
Prosecretario:	Sr. Juan Carlos De la Torre
Tesorero:	Sr. Fabián La Ragione
Protesorero:	Sr. David Ojalvo
Vocal Titular:	Sr. Adriano Bosa
Vocales Suplentes:	Sr. Eduardo Estani
Revisor de Ctas. Tit:	Sr. Horacio Brun
Revisor Suplente:	Sra. Eleonora Seifritz
Artículo 28:	Sra. Mónica Ferrari
Comisión de Disciplina:	Dra. Graciela Fabiana Martín
Comisión de Disciplina:	Dr. Germán Oberti
Comisión de Disciplina:	Comte. Claudio Viganó
Comisión de Disciplina Sup.	Dra. Alicia Tagliani



TABLA DE ANEXOS DE CAMPEONATO FCA

RAZA ROTTWEILER ADULTOS – ANEXO C/D

1 a 3 ejemplares: 1 punto

4 a 7 ejemplares: 2 puntos

8 a 12 ejemplares: 3 puntos

13 a 18 ejemplares: 4 puntos

más de 18 ejemplares: 5 puntos

Corresponde al puntaje correspondiente a los CAC y CGC según cantidad de ejemplares adultos presentes.

RAZA ROTTWEILER JOVENES ANEXO

1 ejemplar: 1 punto

2 ejemplares: 2 puntos

3 ejemplares: 3 puntos

4 a 6 ejemplares: 4 puntos

Más de 6 ejemplares: 5 puntos

Estimados Socios y amigos de la ACRR

En nuestra web oficial www.acrr.org.ar podrán encontrar la siguiente información:

1. Ejemplares chipeados, con placas de cadera y codo oficializadas, con exámenes de ADN y JLPP, con IGP 1, 2 y 3, BH, AD, Apto Cría, Recomendado de Cría y Ejemplar Controlado.
2. Nomenclaturas, abreviaturas, historia de la raza y estándar oficial.
3. Todas las solicitudes de exámenes de salud y trabajo, las inscripciones a las exposiciones se realizan vía nuestra web oficial.
4. Podrán verificar el calendario de exposiciones y trabajo, resultados, fotos, ranking, canal de video, camadas (A B C y D), Campeones ACRR, jueces, figurantes, tribunal de disciplina, Consejo de Jueces, Comisión Directiva.
5. Reglamentos ACRR e internacionales
6. Información sobre ADRK e IFR
7. Información útil: Para nuevos propietarios, Aranceles ACRR, Publicar en Catálogo, datos de la cuenta bancaria ACRR.

El nuevo estándar de la raza FCI N°147-24.8.2018 se encuentra publicado en el sitio de la FCI <http://www.fci.be> en los idiomas alemán, inglés y francés y español.

Domicilio ACRR: Moreno 1325 CABA

Horario de Atención: Martes y Jueves de 16.30 a 18 hs.

Teléfonos: 011-4384-5329/011-4384 7332 int. 123

Email: secretaria@acrr.org.ar

1° EXPOSICIÓN ABIERTA 2023

CATEGORIA: CACHORROS ESPECIALES MACHOS 3 A 6 M

1 EDRA EUDARIUM ARGENTINA FCA: 68.922
FECHA DE NACIMIENTO: 28/4/2023 MICROCHIP: 939000004304951
PADRE: BRUNO III VOM GERMMANY
MADRE: IARA VOM GERMMANY
CRIADOR: DARÍO E. MEDORI / M. EUGENIA CUGLIARI
EXPOSITOR: DARÍO E. MEDORI / M. EUGENIA CUGLIARI

CATEGORIA: CACHORRAS ESPECIALES HEMBRAS 3 A 6 M

2 TIMBA VOM URAGAN LAND FCA: 68919
FECHA DE NACIMIENTO: 9/4/2023 MICROCHIP: 939000004310257
PADRE: O´ROLLO VON TEMPEL KAISER
MADRE: UMBA TEREZSKY DVUR
CRIADOR: JULIO LOPEZ
EXPOSITOR: JULIO LOPEZ

CATEGORIA: CACHORRAS ABSOLUTAS HEMBRAS 6 A 9 M

3 XANTA VOM SCHWARTZE TREUE FCA: 68744
FECHA DE NACIMIENTO: 19/2/2023 MICROCHIP: 939000004307919
PADRE: TAO VOM SCHWARTZE TREUE
MADRE: DEIRDRE VOM SCHWARTZE TREUE
CRIADOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI
EXPOSITOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI

CATEGORIA: JÓVENES MACHOS 9 A 18 M

4 RINGO II VOM URAGAN LAND FCA: 68605
FECHA DE NACIMIENTO: 13/11/2022 MICROCHIP: 939000004315714
PADRE: O´ROLLO VON TEMPEL KAISER
MADRE: QUES FLASH ROUSE
CRIADOR: JULIO LOPEZ
EXPOSITOR: JULIO LOPEZ

CATEGORIA: JÓVENES HEMBRAS 9 A 18 M

5 CAMILA VON CERMAN

FCA: 68328

FECHA DE NACIMIENTO: 20/9/2022 MICROCHIP:

PADRE: IMPERATOR VON DER ABSOLUTEN AUSWAHL

MADRE: QUEEN VOM WILLICHER WAPPEN

CRIADOR: ALBERTO DELMAS

EXPOSITOR: DIEGO OMAR ALCARAZ

6 SHAKIRA LONQUIMAY FCA: 68602

FECHA DE NACIMIENTO: 5/12/2225 MICROCHIP: 0

PADRE: PATRÓN DI MACCARONI

MADRE: ARGENTA 1 LONQUIMAY

CRIADOR: GAMAS GUSTAVO GABRIEL

EXPOSITOR: RICARDO SALICA

CATEGORIA: ABIERTA MACHOS - MÁS DE 15 M

7 WOTAN EDE VOM SCHWARTZE TREUE

FCA: 64206

FECHA DE NACIMIENTO: 18/9/2018 MICROCHIP: 981098104895996

PADRE: EDE VON DER URBACHER HOHE

MADRE: TESSA VOM HAUS ZSCHAMMER

CRIADOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI

EXPOSITOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI

CATEGORIA: ABIERTA HEMBRAS - MÁS DE 15 M

8 IARA VOM GERMMANY

FCA: 64.756

FECHA DE NACIMIENTO: 9/3/2019 MICROCHIP: 991003000257202

PADRE: KEN VOM WILLICHER WAPPEN

MADRE: URKA VOM GERMMANY

CRIADOR: HÉCTOR A. MARTINELLI / JOSEFA A. RÍOS

EXPOSITOR: DARÍO E. MEDORI / M. EUGENIA CUGLIARI

9 KIKI VOM GODEWIND**FCA: 62843**

FECHA DE NACIMIENTO: 16/5/2016 MICROCHIP: 276094500463418

PADRE: NERO VOM CASSANOVA

MADRE: CARLA VOM GODEWIND

CRIADOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI

EXPOSITOR: GUILLERMO GOMEZ & SILVINA MAZZUCHELLI

10 ZOE VOM GERMMANY**FCA: 63449**

FECHA DE NACIMIENTO: 12/5/2017 MICROCHIP: 32093900029679

PADRE: GREIF VOM WILLICHER WAPPEN

MADRE: ORIANA VOM GERMMANY

CRIADOR: HÉCTOR A. MARTINELLI / JOSEFA A. RÍOS

EXPOSITOR: MARTINELLI HÉCTOR

11 DANNA SOFIA LA PAULINA**FCA: 63969**

FECHA DE NACIMIENTO: 18/5/2018 MICROCHIP: 939000004312540

PADRE: KIMBO VOM ZICKLER STAR

MADRE: ROUSSE ZORBA LA PAULINA

CRIADOR: RUSCONI DOMINGO DARDO

EXPOSITOR: QUEZADA QUISPE TELMO

12 LARA CROFT DE GUARDIA OSCURA**FCA: 65704**

FECHA DE NACIMIENTO: 7/5/2020 MICROCHIP: 939000004271045

PADRE: GUMMER DER BARHOCKER

MADRE: HAKU DE GUARDIA OSCURA

CRIADOR: FARIAS JAVIER

EXPOSITOR: BARRETO RUBEN/BARRETO ANDRES

CRIADOR: VOM ZICKLER STAR

EXPOSITOR: WALTER CICKLER

NOMENCLATURAS ACRR

Se podrá publicar cualquier resultado de los distintos controles y/o exámenes o resultados de exposiciones realizados en la ACRR, sin previa autorización del propietario del ejemplar publicado

Los títulos obtenidos podrán ser publicados de la siguiente manera:

Ganador de Exposiciones Especializadas: Mejor de Exposición ACRR

Sexo opuesto adulto de una Especializada: Mejor Macho/Hembra ACRR

Joven ganador de una Exposición Especializada: Mejor Joven exposición ACRR

Sexo opuesto joven de una Exposición Especializada: Mejor Joven Macho/ Hembra ACRR

Sexo opuesto joven de una Exposición Especializada: Mejor Joven Macho/ Hembra ACRR

Mejor cachorro de una Exposición Especializada: Mejor cachorro ACRR

Sexo opuesto cachorro de una Exposición Especializada: Mejor Cachorro Macho/Hembra ACRR

Ganador de una Exposición Nacional de Cría: Ganador Nacional de Cría ACRR + el año

Sexo opuesto adulto de una Exposición Nacional de Cría: Mejor Macho/Hembra Nacional de Cría ACRR + año

Ejemplar que gane Mejor joven de una Exposición Nacional de cría: Mejor joven de Exposición Nacional de Cría + año

Ejemplar que gane sexo opuesto joven de una Exposición Nacional de Cría: Mejor Macho/Hembra Nacional de Cría + año

Mejor cachorro de una Exposición Nacional de Cría: Mejor cachorro Nacional de Cría + año

Sexo opuesto Cachorro de una Exposición Nacional de Cría: Mejor Macho/Hembra Nacional de Cría + año

Campeón ACRR el ejemplar Macho/Hembra que haya logrado los requisitos para la obtención del Certificado de "Campeón ACRR": Campeón ACRR + nombre del ejemplar

Para la identificación de las placas oficiales se antepondrá ACRR Cadera HD y/o Codo ED al resultado de la placa: ACRR Cadera HD y el resultado (-) (+/-) (+) (++) , ACRR codo ED y el resultado (-) (+/-)(+) (++) . A modo de ejemplo ACRR cadera HD (-)

El ejemplar que haya aprobado el examen de apto cría ACRR: Apto Cría ACRR + el nombre del ejemplar

En el caso que haya aprobado con la calificación “A”: Apto Cría ACRR “A” + el nombre del ejemplar

El ejemplar que haya obtenido el certificado de “Ejemplar Controlado ACRR” : Ejemplar Controlado ACRR + el nombre del ejemplar.



SIEMPRE ES BUENO
RECOMENDAR
EL ALIMENTO QUE
SU MADRE LE DARÍA.

TECNOLOGÍA EXCLUSIVA
OptiStart
CON CALOSTRO



PURINA PRO PLAN® PUPPY HECHO CON CALOSTRO, EL ÚNICO CON CARNE FRESCA DE POLLO COMO PRIMER INGREDIENTE.



AYUDA A FORTALECER EL SISTEMA INMUNOLÓGICO
Contiene calostro



OPTIMIZA LA ABSORCIÓN DE NUTRIENTES
Incluye probióticos y anticuerpos naturales



ESTIMULA UN CRECIMIENTO ÓPTIMO
Con factores de crecimiento provenientes del calostro



TODAS LAS RAZAS

RAZAS PEQUEÑAS



www.proplan.com.ar

Seguimos en  PROPLANAR



Your Pet, Our Passion.®